

# BALANCE GENERAL Y CÓMO REALIZARLO

El balance general describe donde se encuentra la empresa en términos financieros en una fecha específica, es resumen de todo lo que tiene la empresa, todo lo que debe, lo que le deben y lo que realmente pertenece a su propietario. Se debe elaborar por lo menos una vez al año y debe ser realizado de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Partes que conforman el balance general:

- Activo: todos los bienes y derechos que posee la empresa.
  - Pasivo: son las deudas y obligaciones de una empresa. Incluye el pasivo corriente y el pasivo a largo plazo.
  - Capital (patrimonio): es el valor de lo que pertenece al empresario, es decir es el dinero o los bienes expresados en dinero que posee una entidad financiera.

## Cómo Realizar un Balance General

La presentación de un balance o de un estado financiero en general debe proporcionar una serie de datos y seguir ciertas normas (reglas generales de presentación); y deben contener:

1. Encabezado.
2. Cuerpo.
3. Firma.

El balance general se puede presentar en dos formas:

- En forma de reporte.
- En forma de cuenta.

## Balance en forma de reporte

Esta forma consiste en anotar clasificadamente el activo y el pasivo en una sola página, de tal manera que la suma del activo se le pueda restar verticalmente la suma del pasivo para determinar el capital contable.

El balance general en forma de reporte se basa en la siguiente formula:

$$\text{ACTIVO} - \text{PASIVO} = \text{CAPITAL}$$

BALANCE GENERAL CON FORMA DE REPORTE					
<i>Activo</i>				\$	
_____				_____	
_____				_____	
_____				_____	
<i>Total Activo</i>					\$ 5 000 000 00
<i>Pasivo</i>				\$	
_____				_____	
_____				_____	
<i>Total Pasivo</i>					2 000 000 00
<i>Capital contable</i>					\$ 3 000 000 00

FORMA VERTICAL

### Balance general en forma de cuenta

En esta forma se emplean 2 páginas: en la de la izquierda se anota clasificadamente el activo y en la derecha el pasivo y el capital contable.

El balance general en forma de cuenta se basa en la siguiente fórmula:

$$\mathbf{ACTIVO = PASIVO + CAPITAL}$$

\*A esta fórmula se le conoce con el nombre de "fórmula del balance general"

La Sustentable, S.A.					
Balance general, al 31 de diciembre del año "20XX".					
	3	4		3	4
Activo			Pasivo		
Circulante			Circulante		
Cajas	\$ 125 000.00		Proveedores	\$ 320 000.00	
Bancos	432 000.00		Documentos por pagar	225 000.00	
Inversiones temporales	350 000.00		Acreedores diversos	210 000.00	
Mercancías	650 000.00		Anticipo de clientes	85 000.00	
Clientes	135 000.00		Impuestos por pagar	35 000.00	\$ 875 000.00
Deudores diversos	95 000.00	\$1787 000.00	Fijo		
Fijo			Hipotecas por pagar		170 000.00
Terrenos	\$ 600 000.00		Créditos diferidos		
Edificios	1 250 000.00		Rentas cob. por ant.		105 000.00
Mobiliario y equipo	115 000.00	1965 000.00	Total pasivo		\$1150 000.00
Cargos diferidos			Capital contable		2 717 000.00
Gastos de organización	\$ 40 000.00				
Papelería y útiles	25 000.00				
Propaganda y publicidad	35 000.00				
Primas de seguros	15 000.00	115 000.00			
Total activo		\$3867 000.00	Total pasivo más capital		\$3867 000.00

### Notas para la presentación del balance general:

- El balance general se practica periódicamente: el lapso de tiempo puede ser de un año (ejercicio), seis meses, tres meses, etc.
- Los nombres activo, pasivo y capital se deben anotar al centro del concepto.
- El resultado final se corta con dos líneas horizontales en el siguiente renglón.
- El balance general se pasa al libro de inventarios y balances.

**Referencias:**

- Ávila, J. (2017, 29 noviembre). Estados financieros básicos. Prezi.Com. Recuperado 20 de octubre de 2021, de [https://prezi.com/xfwewrv-d6jz/estados-financieros-basicos/?utm\\_campaign=share&utm\\_medium=copy](https://prezi.com/xfwewrv-d6jz/estados-financieros-basicos/?utm_campaign=share&utm_medium=copy)
- Maza, P. E. (s. f.). Balance General o Información de la Situación Financiera a una Fecha Determinada. Ministerio de Economía y Finanzas Perú. Recuperado 22 de octubre de 2021, de [https://www.mef.gob.pe/es/?itemid=100337&option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=100808&view=article&catid=388&id=1727&lang=es-ES](https://www.mef.gob.pe/es/?itemid=100337&option=com_content&language=es-ES&Itemid=100808&view=article&catid=388&id=1727&lang=es-ES)